



1º FESTIVAL Y CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS DE PERSONAS CON HABILIDADES ESPECIALES

“POR UN SAN LUIS SOLIDARIO, TOLERANTE Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”

Bases Concurso de Danzas Folklóricas del Perú

La Sub Gerencia de Servicios Sociales y la Oficina Municipal de atención a las Personas con Discapacidad – OMAPED, dan la bienvenida a todos los participantes al I Festival y Concurso de Danzas Folklóricas del Perú, con el fin de revalorizar nuestras manifestaciones artísticas y culturales, así como de estrechar lazos de hermandad entre las diferentes instituciones que difunden las costumbres folklóricas de nuestro País.

OBJETIVO:

Propiciar el fortalecimiento e integración de las instituciones e impulsar la práctica de las manifestaciones culturales en sectores vulnerables como son las personas con discapacidad.

SEDE Y FECHA DEL CONCURSO:

LUGAR : Plaza de Armas del distrito de San Luis – Parque “Horacio Patiño Cruzatti”.
FECHA : 27 de agosto de 2011
HORA : De 10:00am a 2:00pm.
CONCENTRACIÓN : 09:30am.

INSCRIPCIONES:

FECHA : Del 8 al 19 de agosto
LUGAR : OMAPED: sito en el Jr. La Capea N° 180 Urb. Villa Jardín – San Luis (Alt. Cdra. 38 – 39 de la Av. Canadá)
HORA : 8:00am a 4:00pm.
TELEFONO : 765 – 3959

Asimismo podrán inscribirse por Internet a través del siguiente correo: omapedsanluis@hotmail.com

REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE DELEGADOS Y PROFESORES:

Viernes : 19/08/2011
Hora : 11:00am.
Lugar : Auditorio Municipal Mario Vargas Llosa (Casa Municipal) Av. Del Aire N° 1540 Urb. Villa Jardín – San Luis.

Artículo 01.- El número de participantes por institución máximo será de 12 personas (06 parejas) y un mínimo de 4 parejas, más un guía que deberá de participar en la danza, el mismo que deberá de usar vestimenta diferente para ser diferenciado. **(Máximo dos (02) figuras extras).**

Artículo 02.- El tiempo de participación en el escenario será de 05 a 08 minutos, con una tolerancia de 20 segundos, se descontará 3 puntos a los participantes que sobrepasen el tiempo límite: Será controlado por la consola del equipo de sonido, tiene que estar presente el delegado.

Artículo 03.- La presentación de la danza será con pista musical (CD), lo cual se coordinará una hora antes de iniciar su danza.

Artículo 04.- Cada Institución se inscribirá con 01 (una) danza; **el sorteo de participación se realizará en la reunión de delegados.**

Artículo 05.- La hora de inicio del evento es de **10:00am.** (Hora exacta)

Artículo 06.- Cada institución participante cubrirá el costo de los pasajes de ida y retorno al lugar del encuentro, así como el costo del vestuario.

Artículo 07.- Los resultados de los jurados se dará a conocer el mismo día del evento y se publicará en el Facebook y en el blogger de la OMAPED – San Luis, a los tres (03) días de realizado el evento.

Artículo 08.- El jurado calificador estará integrado por 3 personas reconocidas y dedicadas al estudio, difusión e investigación del folklore nacional. Quienes calificarán de manera individual cada uno de los criterios señalados.

La OMAPED de San Luis, garantiza la idoneidad e imparcialidad de los jurados calificadores y la transparencia de dicho concurso. El fallo del jurado es inapelable.

Artículo 09.- Criterios de Calificación:

Presentación	0 a 05 puntos
Coreografía	0 a 05 puntos
Armonía rítmica	0 a 05 puntos
Expresión corporal	0 a 05 puntos
Mensaje	0 a 05 puntos

- **Presentación.-** Uniformidad del vestuario (original), entrada, saludo y salida del escenario, colocación adecuada de las prendas de la vestimenta, disciplina, no se tomará en cuenta los aplausos del público. Por motivo de seguridad se prohíbe traer artefactos pirotécnicos peligrosos (bombardas), caso contrario la institución que lo manipule quedará descalificado.
- **Coreografía.-** Uso de la creatividad y variedad de figuras propias de la danza, uso y dominio adecuado del escenario, coordinación en los desplazamientos coreográficos, coreografía de acuerdo al mensaje de la danza.
- **Armonía rítmica.-** Armonía de pasos, coordinación rítmica grupal, relación y sincronización entre el movimiento corporal con el ritmo musical.
- **Expresión.-** Expresión corporal, expresión facial, gestual y mímico, naturalidad de los movimientos, (alegría, sensualidad, habilidad, porte, garbo, guapeo y destreza de los participantes).
- **Mensaje.-** Tradicionalidad en la representación artística. Se calificará el trasfondo o sentido profundo de la danza, respetando todos sus aspectos, lo que se quiere dar a entender y que el público asuma ese mensaje a través de su tristeza, alegría, contagiándose con el estilo, donaire, naturalidad, espontaneidad del intérprete.

Artículo 10.- Será motivo de descalificación:

1. No estar presente en el escenario al tercer llamado.
2. Encender artefactos pirotécnicos (bombardas).
3. Cambiar el orden de participantes entre instituciones.
4. Presentar integrantes de institución diferente a la suya cuando la institución se encuentra también participando o hacer intercambios de participantes concursantes.
5. Las palabras, gestos y actos reñidos contra la moral y las buenas costumbres por los delegados o integrantes en contra de los jurados calificadores y los organizadores, así también entre instituciones.

Artículo 11.- Los premios se entregarán al final del concurso:

1er. puesto	Trofeo y diploma
2do. puesto	Trofeo y diploma
3er. puesto	Trofeo y diploma

Se otorgará Diploma de participación a las delegaciones.

Artículo 12.- Se hará Reconocimiento a la mejor barra.

Artículo 13.- Cualquier artículo no contemplado en las bases estará a cargo de la comisión organizadora conformado por la Lic. Elizabeth Caballero y el Prof. Oscar Alania.

La Sub Gerencia de Servicios Sociales y la OMAPED de la Municipalidad de San Luis, reitera el cordial reconocimiento a todas las instituciones participantes, también felicita el esfuerzo constante de los niños y jóvenes con habilidades especiales por difundir y practicar nuestras danzas de la Costa, Sierra y Selva de esta manera aportar al desarrollo de nuestra cultura e identidad nacional, estas bases fueron elaboradas con las mejores intenciones de seguir buscando el fortalecimiento e integración de las instituciones que promueven la inclusión socio cultural de las personas con discapacidad.

1º CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS
DE PERSONAS CON HABILIDADES ESPECIALES
“POR UN SAN LUIS SOLIDARIO, TOLERANTE Y CON IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES 2011”

FICHA DE INSCRIPCIÓN

- INSTITUCIÓN:
- DIRECCIÓN:
- DISTRITO: TELÉFONO
- DELEGADO:
- NOMBRE DE LA DANZA:

CATEGORÍA:

- OMAPED
- INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- ASOCIACIONES DE PCD

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES

Damas

Caballeros

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

.....
FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCIÓN

